



SERVICI DE MOBILITAT SOSTENIBLE SECCIÓ DE SENYALITZACIÓ

E4101-2019-87-SER

INFORME

Vista la documentación remitida a este Servicio por el Servicio de Contratación con el contenido de los sobres nº 2 de las distintas proposiciones de las empresas que concurren a la licitación para la contratación del SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO EN LA VIA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA, se ha realizado un análisis de las mismas y se emite el siguiente informe:

El Apartado M del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR), establece como criterio de valoración el PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO, el cual debe valorarse hasta un máximo de 35 puntos, distribuidos en cada uno de los apartados y de la forma indicada expresamente en el Pliego. Los apartados que debe incluir dicho documento, con la puntuación máxima que se indica para cada uno de ellos, son los siguientes:

- 1°) Criterios de establecimiento de zonas de estacionamiento regulado (hasta 2 puntos).
- 2°) Medios materiales (hasta 5 puntos).
- 3°) Plataforma de gestión.
 - 1. Características técnicas y funcionales de la plataforma propia de la persona o empresa licitadora (hasta 3 puntos).
 - Metodología y cronograma para realizar la integración y puesta en marcha de la gestión centralizada a través de la PMGE, en el plazo que establece el PPT (hasta 2 puntos).
- 4°) Medios humanos afectos al servicio (hasta 5 puntos).
- 5°) Aplicación móvil para el pago (hasta 3 puntos).
- 6°) Gestión de las denuncias (hasta 2 puntos).
- 7°) Gestión del cobro (hasta 5 puntos).
- 8°) Puesta en funcionamiento del servicio (hasta 5 puntos).
- 9°) Información sobre el funcionamiento del servicio (hasta 3 puntos).

Signat electrònicament per:					
	Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
	CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
	CAP SERVICE SERV DE MORILITAT SOSTENIRI E	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



A continuación se describe el análisis realizado de las propuestas presentadas por cada una de las empresas licitadoras en el que, de acuerdo con el citado apartado M del Pliego de Cláusulas Administrativas, se ha tenido en cuenta la descripción de todas las tareas que comprende la prestación del servicio según los pliegos de condiciones, siguiendo la estructura de los apartados anteriores. Para asignar la puntuación se han observado los aspectos y características que, en dicho Pliego, se indica que son susceptibles de valoración en cada uno de los apartados. Se detalla la valoración de cada uno de ellos y, al final del informe, se incluye una tabla resumen con el total de puntos obtenidos por cada una de las empresas que concurren a la licitación.

1. Empresa: API Movilidad-ETRA-MOVUS

Apartado 1º) Criterios de establecimiento de zonas de estacionamiento regulado

En la propuesta se realiza una descripción completa de todas las variables que determinan las necesidades de estacionamiento, teniendo en cuenta los diferentes tipos de usuario y de forma diferenciada, de acuerdo con las particulares características de cada uno de los distritos de la ciudad. Se oferta un GIS que ofrecerá información sobre la demanda de estacionamiento y la tipología de rotación.

Se describe también de forma muy detallada la metodología a seguir para la realización de los estudios previos para poder decidir el establecimiento de las zonas reguladas. Los criterios de diseño se estructuran en fases de actuación lo que aclara suficientemente cual va a ser el proceso a seguir: información de salida, creación de un modelo de tráfico previo, investigación de campo, diseño previo de nuevas plazas reguladas, revisión, consenso y definición del plan definitivo de actuación.

También se establece con claridad la cronología del plan propuesto, con compromiso expreso de aplicarlo entre el mes 8 y el mes 28 del contrato y para un determinado número de nuevas plazas.

Presenta un avance, a modo de ejemplo, del modelo a seguir para la realización de los estudios previos para el establecimiento de las zonas de estacionamiento regulado, aunque no especifica si se trata de un modelo nuevo, existente o si es compatible con los utilizados por el Ayuntamiento de València, si bien este extremo deberá cumplirlo, ya que se trata de una de las exigencias del Pliego.

Valoración Apartado 1º	1.8
------------------------	-----

Apartado 2º) Medios materiales

- PARQUÍMETROS: Cumplen las especificaciones requeridas en el PPT y tienen unas buenas características estéticas, funcionales, de accesibilidad y de diseño. Aportan una mayor calidad para la prestación del servicio ya que permiten implementar otros tipos de funcionalidades relacionadas con la movilidad urbana.
- LOCALES: Indica que contará con varios locales destinados a cada una de las necesidades que requiere la prestación del servicio:
 - o Zona de información y atención al usuario: ofrece un buen equipamiento para atender al usuario, destacando el facilitar las solicitudes y reclamaciones de los mismos.
 - Zona administrativa y de gestión de denuncias: independiente y separada de la zona de atención al usuario.

Signat	electrònicament	per:

Signat electronicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV, DE MORII ITAT SOSTENIRI E	RLITH LODEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCV/CA-120	380211756310013262



- Zona de vestuarios y sala de reuniones: además del espacio necesario para los trabajadores prevé una zona de reuniones y de impartición de formación.
- Zona de taller –almacén: para stock y reparación de material incluida la señalización.
- EQUIPOS INFORMÁTICOS: No se detallan
- EQUIPOS DEL PERSONAL DE CONTROL: Ofrece PDA's profesionales con variedad de transferencia de información, cámara de alta resolución y comunicación directa con la central.
 Como elementos adicionales a los exigidos ofrece botón de pánico para seguridad del vigilante
- VEHÍCULOS DE VIGILANCIA: los vehículos disponen de las características que exige el PPT
- VEHÍCULO DE INSPECCIÓN: ofrece un vehículo con las características que exige el PPT.
- SEÑALIZACIÓN: No ofrece ninguna innovación sobre lo exigido en el PPT que aporte mayor calidad a la prestación del servicio.
- Como valor añadido para una mayor calidad de prestación del servicio y una gestión eficiente del mismo, ofrece la posibilidad de utilización de sistemas de control de accesos a las zonas reguladas, mediante la utilización de dispositivos de lectura automatizada de matrículas.

Valoración Apartado 2º	3,7
------------------------	-----

Apartado 3º) Plataforma de gestión

3º.1- Características técnicas y funcionales de la plataforma propia de la persona o empresa licitadora.

La plataforma de gestión que oferta tiene como principal característica técnica el estar estructurada en dos módulos principales, bien diferenciados: Módulo de Control del Parquímetro y Módulo de Telegestión del Parquímetro. El primero de ellos permite la monitorización de los parquímetros, en tiempo real, tanto en lo que se refiere a su estado de funcionamiento y alarmas como a sus transacciones. El segundo permite modificaciones de la configuración de los mismos desde el centro de control.

La propuesta ofrece la posibilidad de su integración en los sistemas de control existentes en el Ayuntamiento de València y poder ser alojada tanto en servidores físicos como en alojamiento en Cloud.

Las funcionalidades del módulo de control que se describen: gestión de los equipos, gestión de las operaciones monitorización del estado de funcionamiento, gestión de la recaudación, carga remota de información y modificaciones, mapa de parquímetros, notificaciones, elaboración de informes, etc., se considera que cubren ampliamente las exigencias del PPT para un completo control de las instalaciones.

Las funcionalidades del módulo de telegestión que se citan en el documento permiten la comunicación de mensajes al usuario, la carga de tarifas y la configuración de los parquímetros desde el centro de control, lo que también cubre de manera efectiva las necesidades de la gestión del servicio.

La plataforma propuesta ofrece también un módulo de denuncias que permite la gestión de las mismas. Sin embargo no se describe con detalle si mediante dicha herramienta se podrán realizar todas las gestiones que se incluyen en el apartado 8 del PPT ("Gestión de las denuncias").

|--|

3

Signat electrònicament per

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



3ª.2- Metodología y cronograma para realizar la integración y puesta en marcha de la gestión centralizada a través de la PMGE, en el plazo que establece el PPT.

La metodología que ofrece para la integración se basa en una aplicación de gestión de proyectos (Agile-Scrum). Estructura el proceso en varias tareas a desarrollar a lo largo del periodo de integración: desarrollo de los ajustes, identificación y análisis de riesgos.

El cronograma de la integración se divide en tres etapas: análisis funcional, desarrollo de la arquitectura y desarrollo de los servicios. Incluye documentación gráfica que permite observar con detalle los diferentes procesos que se desarrollan en cada una de las etapas.

Valoración Apartado 3º.2	1,8
--------------------------	-----

Apartado 4º) Medios humanos afectos al servicio

Describe su estructura organizativa de acuerdo con lo exigido en PPT, indicando además que se dispondrá a tiempo parcial con un técnico superior de prevención de riesgos laborales, integrante de la plantilla de la empresa.

Define de forma muy detallada el procedimiento de trabajo, describiendo las funciones que desempeñará cada uno de los puestos de trabajo.

Detalla especialmente el procedimiento de trabajo del servicio de controladores, bajo la supervisión de dos inspectores: organización de recorridos para conseguir la máxima eficiencia, rotaciones y descripción de cada uno de los trabajos concretos a realizar por este personal, bajo unas pautas de actuación muy bien definidas, no solo para llevar a cabo la mera función de control sino para contribuir a la mejora del servicio y la atención al usuario.

Sin embargo, no se cita cómo se integrarán los vehículos de vigilancia el procedimiento del trabajo control, ni como se realizará la coordinación con los vigilantes.

También se especifican de forma muy concreta las tareas del personal de mantenimiento y reparación, destacando su formación en electrónica para poder atender "in situ", pequeñas reparaciones sin necesidad de retirar los expendedores.

No se hace ninguna mención al procedimiento de trabajo administrativo, especialmente el necesario para la gestión de las zonas de residentes.

Destaca también la previsión de formación específica para cada una de las categorías de la plantilla, tanto a nivel técnico como legislativo o de atención a la ciudadanía, detallando los cursos que tiene previsto impartir.

Valoración Apartado 4º 4.2

Apartado 5º) Aplicación móvil para el pago

Proponen la aplicación PARKINGLIBRE, y enumera todas las funcionalidades que puede realizar, así como posibilidad de utilización para otros tipos de aparcamientos, fuera de la vía pública o la conexión con sistemas de sharing. Ofrece atención gratuita al usuario de la aplicación las 24 horas del día, por teléfono y e-mail. Describe de forma resumida cómo debe realizar el usuario las operaciones en la aplicación. Destaca que la aplicación permite también la gestión de las zonas de carga y descarga.

~! .		
Signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



De la documentación gráfica aportada no pueden deducirse sus características estéticas, ni la facilidad de accesibilidad por el usuario.

Valoración Apartado 5º	2,3
------------------------	-----

Apartado 6º) Gestión de las denuncias

Se describe la metodología para la gestión de las denuncias desde el momento que el controlador la emite, pero no se detalla el procedimiento que seguirá previamente para incluir los datos o si este se realizará también de forma automática mediante los lectores de matrícula manuales que deben disponer los vehículos de vigilancia. Sí que se indica que la denuncia queda registrada en el "módulo de denuncias" en el mismo momento de su formulación, con lo que puede ser visualizada por personal del Ayuntamiento.

Sí que se describe con detalle el procedimiento a seguir para dar veracidad a los hechos denunciados mediante un seguimiento a través de un módulo de gestión de denuncias integrado en la plataforma.

Valoración Apartado 6º	1,1
------------------------	-----

Apartado 7º) Gestión del cobro

Estructura la gestión en tres fases: procedimiento de recaudación, proceso administrativo y control y transparencia de la gestión.

Describe de forma muy exhaustiva el procedimiento de trabajo del equipo de recaudación, detallando como se realizará cada una de las tareas del proceso y describiendo paso a paso cada una de las tareas que realizará el personal que recuda el efectivo de los expendedores, desde el momento de la extracción de las monedas hasta su conteo y emisión del informe correspondiente. Sin embargo esta descripción se limita a la recaudación en metálico, sin detallar cómo será el procedimiento a seguir para otros medios de recaudación o tipos de ingreso: tarjetas, app, multas, anulaciones, tasas de residentes, etc.

En el segundo apartado de la metodología a seguir, describe el procedimiento administrativo una vez realizado el contaje. Se describen las tareas de comprobación de tickets, de liquidación e ingreso de las recaudaciones y el envío de los informes correspondientes. Tampoco se describe nada en este apartado de los medios de pago diferentes al efectivo.

En último lugar describe el proceso de control que se seguirá: verificación de los contajes de los ingresos, análisis de descuadres, etc. En este punto sí que se hace referencia al pago electrónico, pero únicamente se dice que se incluirá en los informes que se remitirán al Ayuntamiento.

Valoración Apartado 7º	3,2
------------------------	-----

Signat electrònicament per:					
	Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
	CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
	CAP SERVICE SERV DE MORILITAT SOSTENIRI E	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Apartado 8º) Puesta en funcionamiento del servicio

Indica que se presentará un plan de implantación pormenorizado si resulta adjudicataria. En el documento presentado hace referencia a la fase previa, la implantación de expendedores, la señalización, los equipos de personal, los vehículos y el personal. De cada uno de estos apartados hace una descripción de las tareas a llevar a cabo, pero no presenta un cronograma de su realización.

La parte que más detalla es la de la instalación de los parquímetros, desde su recepción y configuración en taller hasta la colocación en la calle y su puesta en marcha. No se indica nada sobre la instalación por zonas y sobre la no ininterrupción del servicio, solo cita que se pondrán en marcha los nuevos y se desconectarán los antiguos, pero sin explicitar cómo se realizará la transición del servicio sin interrupción para el usuario.

Respecto a la señalización se indica que se irá ejecutando de forma similar a la de los expendedores, pero tampoco se detalla el plan de trabajo que se tendrá en cuenta para ello.

En cuanto al personal se dice que se procederá a los trámites administrativos de subrogación y a la impartición de cursos de formación durante el primer mes de contrato.

El plan de implantación del control mediante vehículos no se describe cómo se efectuará. Tampoco se cita nada sobre la puesta en marcha de la plataforma de gestión.

TT 1 44 4 . T 00	_
Valoración Apartado 8º	3

Apartado 9º) Información sobre el funcionamiento del servicio

La propuesta presentada no indica en qué se basará su campaña para informar sobre el funcionamiento del servicio. Únicamente describe los medios que utilizará (métodos tradicionales, redes sociales, publicidad exterior, etc.), aunque cita que una vez al año se realizará una campaña sobre el uso racional del espacio público, pero sin entrar en ningún detalle de la misma.

Tampoco se detalla nada respecto a aspectos estéticos o innovadores para transmitir al usuario las características del estacionamiento regulado.

En este apartado incluye dos puntos relacionados con la atención al usuario y al residente, en los que hace una descripción detallada de la gestión de reclamaciones y de los trámites para la obtención del distintivo de residentes. Aunque son dos aspectos importantes del servicio, no se trata de temas directamente relacionados con lo que se pretende valorar respecto a la información sobre el funcionamiento del mismo, que es la calidad, innovación estética y alcance de la misma.

En cuanto al alcance de la información, además de los medios tradicionales y redes sociales, se indica que se tendrán en cuenta a diferentes actores implicados: asociaciones de vecinos, y de comerciantes, periodistas, etc., así como presencia en la semana de la movilidad.

Valoración Apartado 9º	0,9
------------------------	-----

Signat electrònicament per:					
	Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
	CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
	CAP SERVICI - SERV DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



VALORACIÓN TOTAL

24,1

En el plan de organización y gestión del servicio destaca el apartado dedicado a los criterios que se utilizarán para el establecimiento de las zonas de estacionamiento regulado y el dedicado a los medios humanos y la organización de las tareas, por la detallada descripción que realiza tanto de los estudios a elaborar, como de la organización de las tareas a realizar por el personal, lo que puede contribuir a una mayor eficiencia y calidad del servicio, aspectos que se han tenido en cuenta y por los que obtiene en dichos apartados una alta valoración. En cambio obtiene la puntuación más baja de las ofertas en el apartado dedicado a la información sobre el funcionamiento del servicio, en el que no aporta detalles de la técnicas a utilizar, por lo que no se pueden valorar sus posibles características innovadoras; además introduce en este apartado temas relacionados con la atención al usuario que no son objeto del mismo.

2. Empresa: DORNIER

Apartado 1º) Criterios de establecimiento de zonas de estacionamiento regulado

En el documento presentado se especifica que el modelo a utilizar será la plataforma Aimsun Next, detallando las características de esta herramienta para la realización de estudios de tráfico. También se hace referencia a estudios que la empresa tiene realizados con anterioridad para conocer los hábitos de estacionamiento en la ciudad. Sin embargo, no detalla cual ha sido la metodología de dichos estudios ni qué factores tienen en cuenta y cómo va a ser aplicada para la realización de los que exige el PPT en los seis primeros meses del contrato y que han de servir de base para establecer las nuevas zonas de estacionamiento en la ciudad, para cada una de las tipologías previstas.

Sí que describe las diferentes tareas que deberán realizarse para establecer el modelo Aimsun: incorporación de datos de estacionamiento, de demanda, calibración, datos de estacionamiento previsto, oferta y microsimulación. Indica que se utilizarán funcionalidades dedicadas a la modelación de estacionamiento de última generación y no disponibles todavía para uso comercial.

Valoración Apartado 1º	1.1
------------------------	-----

Apartado 2º) Medios materiales

- PARQUÍMETROS: Cumplen las especificaciones requeridas en el PPT y tienen unas buenas características estéticas, funcionales, de accesibilidad y de diseño. Aportan una mayor calidad para la prestación del servicio ya que permiten implementar otros tipos de funcionalidades relacionadas con la movilidad urbana. Concreta el número de expendedores en reserva para su sustitución inmediata.
- LOCALES: Indica que contará con varios locales destinados a cada una de las necesidades que requiere la prestación del servicio: oficina de información, almacenes (6 distribuidos en diferentes puntos de la ciudad, para mayor eficiencia y mejor respuesta ante incidencias), despachos, salas de reuniones y formación.

7

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



- EQUIPOS INFORMÁTICOS: No se detallan. Ofrece dotar con una tablet u ordenador portátil al Ayuntamiento para acceder a los datos del servicio desde cualquier ubicación.
- EQUIPOS DEL PERSONAL DE CONTROL: Ofrece PDA's con las características exigidas en el PPT.
- VEHÍCULOS DE VIGILANCIA: los vehículos disponen de las características que exige el PPT. Se ofrece incrementar el número de vehículos exigidos en el Pliego, aspecto que no se valora, por considerarse que no se atiene a los aspectos valorables descritos para este apartado.
- VEHÍCULO DE INSPECCIÓN: ofrece un vehículo con las características que exige el PPT.
- SEÑALIZACIÓN: Ofrece el fresado de las marcas viales existentes que se encuentren en mal estado, antes de realizar el repintado al inicio del contrato.
- OTRO MEDIOS NO EXIGIDOS EN EL PPT: Ofrece disponer de un expendedor completo y
 operativo en su oficina principal de atención al usuario para poder explicar el funcionamiento de
 éste.

Valoración Apartado 2º	3.5
valoración Apartado 2	3,5

Apartado 3º) Plataforma de gestión

3^{o} .1- Características técnicas y funcionales de la plataforma propia de la persona o empresa licitadora

La plataforma de gestión que ofrece en su propuesta (denominada EOS) está estructurada en nueve módulos:

- EOS Core: la define como el motor de la plataforma que permite integrar con sistemas de terceros, como es el caso de los parquímetros. Pero no describe qué funcionalidades del mismo permite controlar de forma centralizada.
- EOS Mobility: su funcionalidad es la recogida automática de las denuncias impuestas por los controladores y la propia gestión de los controladores.
- EOS Car: para la gestión de los vehículos de vigilancia mediante lectura de matrículas, realización de estadísticas y estudios.
- EOS Gespro: módulo destinado al seguimiento de la explotación: gestión de recaudaciones y de las operaciones de ingresos.
- EOS Market: gestión de la facturación.
- EOS Admin: gestión de ingresos generados por pago con App propia.
- EOS Report: para elaboración de informes del contrato.
- EOS Fieldeas: para la gestión del mantenimiento de los equipos.
- Pago con móvil: módulo para integración de otras aplicaciones móviles de pago.
- EOS Ceres: para la gestión de residentes.

De la descripción que se hace en la propuesta presentada, se puede deducir que se trata de una plataforma modular, con muchas funcionalidades para la gestión de la explotación del contrato, sin embargo no se describen las funcionalidades que deben realizar toda la gestión del parquímetro desde el centro de control y que se exigen en el PPT, tales como modificación de tarifas, avisos, alarmas, monitorización en tiempo real, etc.

Valoración Apartado 3º. 1	2
---------------------------	---

8

Signat electrònicament per

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



3º.2- Metodología y cronograma para realizar la integración y puesta en marcha de la gestión centralizada a través de la PMGE, en el plazo que establece el PPT

No se define cual será la metodología para realizar la integración en la PMGE, únicamente se indica que se realizarán las modificaciones necesarias para ello y la adaptación de las diferentes aplicaciones, garantizando que dicha integración será de fácil implementación, debido al carácter modular de su plataforma propia.

El plazo en el que se llevará a cabo será de tres meses, que es el exigido en el PPT (75 días de integración, más 15 días de pruebas). En cuanto al cronograma de integración, lo dividen en tres fases: Toma de requisitos y análisis, fase de desarrollo y Test y puesta en producción. No se detallan los trabajos a realizar en cada una de estas fases.

Valoración Apartado 3º. 2	0.6
vaioi acioni Apai tauo 5 . 2	U,U

Apartado 4º) Medios humanos afectos al servicio

Describe su estructura organizativa de acuerdo con lo exigido en PPT, indicando además que se contará con el apoyo de los diferentes departamentos de la empresa.

Indica que aplicarán planes de igualdad de género en la ejecución del contrato y que los procedimientos de trabajo se ajustan al sistema de calidad y medioambiente de la empresa.

Indica que realizará una formación intensiva de 2 semanas al inicio del contrato y una formación anual, describiéndola de forma general, sin especificar cuáles serán los contenidos que tiene previsto impartir para cada una de las categorías de la plantilla.

El procedimiento de trabajo lo estructura en cuatro apartados: control, mantenimiento, gestión de residentes y gestión de la carga y descarga y PMR:

- Detalla el procedimiento de trabajo del servicio de controladores mediante rutas dinámicas a pie y en coordinación con los vehículos de vigilancia, pero sin detallar cuál será el procedimiento de trabajo que llevarán a cabo.
- Sí que se detallan las tareas a desarrollar por el equipo de mantenimiento, desglosándolo en preventivo y correctivo. Establece tiempo de respuesta ante averías.
- Se hace una descripción detallada del procedimiento de gestión administrativa de residentes incluyendo un diagrama procedimientos a seguir para gestionar la emisión de los distintivos
- Trata de forma separada el control de las plazas especiales de carga y descarga y PMR, mediante la oferta de un sistema tecnológico de control de vehículos autorizados para utilizar este tipo de plazas, pero sin detallar cómo se gestionará dicho sistema.

Valoración Apartado 4º	4,3
------------------------	-----

Apartado 5º) Aplicación móvil para el pago

Proponen la aplicación Telpark, y enumera todas las funcionalidades que puede realizar, destacando su información sobre plazas libres, así como posibilidad de utilización para otros tipos de aparcamientos, fuera de la vía pública, gestionados por la empresa y reserva previa en los mismos.

	alaatràniaanaant	
วเนเาลเ	electrònicament	Der:

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICE - SERV DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Ofrecen atención específica al usuario de la aplicación, al parecer mediante la propia aplicación, ya que no se indica si dicha atención podrá ser telefónica.

En la descripción que se hace de la aplicación, se puede deducir una accesibilidad a las funcionalidades de fácil comprensión por el usuario, aunque en la documentación gráfica aportada no se pueden observar con detalle las características estéticas y de diseño.

Valoración Apartado 5º 2,5

Apartado 6º) Gestión de las denuncias

Se describe la metodología para la gestión de las denuncias desde el momento que el controlador la emite, pero no se detalla el procedimiento que seguirá previamente para incluir los datos o si éste se realizará también de forma automática mediante los lectores de matrícula que deben disponer los vehículos de vigilancia.

Sí que se describe con detalle el procedimiento a seguir para dar veracidad a los hechos denunciados mediante un seguimiento a través de un módulo de gestión de denuncias integrado en la plataforma. Se indica también que la aplicación utilizada para la formulación de denuncias dispone de otras funcionalidades complementarias de mensajería con los controladores y de gestión de su jornada de trabajo.

Se hace referencia a que se desarrollará un nuevo sistema de gestión de denuncias cuando entre en funcionamiento la PMGE, dando a entender que no será posible la integración directa de la aplicación que se use hasta ese momento.

Valoración Apartado 6º	0,8
------------------------	-----

Apartado 7º) Gestión del cobro

No hace ninguna descripción de cómo será la metodología y el procedimiento de trabajo para realizar las tareas de recaudación, contaje e ingreso de los fondos. Únicamente cita que se realizará diariamente, se trasladarán los fondos a una empresa de seguridad externa para realizar el recuento y se ingresarán en la cuenta municipal. También hace mención a que la información de las recaudaciones se reflejará automáticamente en la plataforma de gestión, facilitándose al Ayuntamiento el acceso a la misma.

A continuación cita tres informes que genera la plataforma: de recaudación, de gestión económica (con los justificantes de ingreso de los distintos medios de pago) e informe de diferencias. No se detalla el contenido y el procedimiento que se sigue para elaborar dichos informes.

Incluye en este apartado una descripción de una herramienta que denomina "Portal de Servicio", que permite el acceso a los distintos parámetros de control del servicio. Según se indica, su función es gestionar la información disponible para lograr una efectiva gestión del contrato. Si bien esta herramienta puede ser útil para facilitar la gestión del servicio, en la descripción que se hace de la misma, no se observa que exista una relación directa con el objeto de valoración de este apartado, que es la metodología y procedimientos de trabajo para obtener la mayor calidad posible en la gestión del cobro.

Valoración Apartado 7º	1,5
------------------------	-----

10

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Apartado 8º) Puesta en funcionamiento del servicio

Estructura el plan de trabajo para la puesta en funcionamiento del servicio en cuatro fases: replanteo, pedido del material, recepción e instalación y formación y comunicación.

En la descripción de la fase de instalación del material, detalla el plan previsto para el montaje de los parquímetros por zonas, empezando por las más periféricas de la ciudad pero con la posibilidad de variar esta prioridad según las preferencias del Ayuntamiento.

Presenta cronograma con detalle de los periodos de cada una de las tareas que forman parte de las fases citadas. Entre las tareas no se dice nada respecto a la puesta en marcha de la plataforma de gestión. Propone reducir los plazos efectivos a 26 días laborables, frente a los dos meses del Pliego.

Se indica que no existirá interrupción del servicio, pero no se detalla cómo se efectuará esa transición. Tampoco se describe nada respecto a la ejecución de la señalización. Se cita que habrá una formación del personal pero sin especificar en qué consistirá.

Valoración Apartado 8º	2,5
------------------------	-----

Apartado 9º) Información sobre el funcionamiento del servicio

Indica que la línea estratégica de su campaña informativa en fomentar la imagen de València como Smart City y "mejorar la relación entre el ciudadano y el Ayuntamiento", pero no especifica de qué forma transmitirá estos conceptos al usuario. Únicamente desglosa los objetivos de la campaña que se basan en dar a conocer al usuario los cambios en el servicio y el fomento del pago por móvil.

En cuanto al alcance de la información, distingue entre los planes de comunicación inicial y la continuada, en el propio expendedor y utilizando los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales. Además propone la utilización de información personalizada en la calle, atención telefónica, oficina móvil durante un mes y stand en la feria de la movilidad. También destaca la necesidad de incidir en la información de las nuevas zonas reguladas para residentes.

Valoración Apartado 9º 1.9

VALORACIÓN TOTAL

20,7

En el Plan de organización y gestión del servicio destaca el apartado dedicado a los medios materiales, en el que se tienen en cuenta los aspectos necesarios para una mejor respuesta ante las incidencias y el dedicado a los medios humanos, por la detallada descripción de la organización de las tareas a realizar por el personal, lo que puede contribuir a una mayor eficiencia y calidad del servicio, aspectos que se han tenido en cuenta y por los que obtiene en dichos apartados una alta valoración. En cambio obtiene bajas puntuaciones en los apartados dedicados a la gestión de las denuncias y del cobro, ya que no describe adecuadamente los procedimientos y metodología para estos cometidos, incluyendo en ellos otros aspectos que no son valorables de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego para estos apartados.

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



3. Empresa: EYSA

Apartado 1º) Criterios de establecimiento de zonas de estacionamiento regulado

Describe de forma muy detallada la metodología que pretende seguir para los estudios que determinarán las zonas de estacionamiento regulado. Indica que utilizará como herramienta de modelización el software de microsimulación AIMSUN NEXT y su API Car Parking, para determinar las necesidades de aparcamiento de las diferentes zonas de la ciudad.

Estructura el proceso metodológico en tres tareas: análisis de la oferta, análisis de la demanda y balance oferta-demanda, dimensionamiento y estimación de ocupación e ingresos. Describe cada una de ellas de forma muy clara y teniendo en cuenta gran número de factores: oferta viaria, uso del suelo, estacionamientos existentes, características de las zonas residenciales, etc.

Además, ofrece la realización de trabajos de campo muy completos con inventarios de la ocupación, de los espacios de aparcamiento disponibles y de la rotación del estacionamiento, además de encuestas de preferencias reveladas y declaradas a los usuarios sobre preferencias declaradas y reveladas.

Para obtener los resultados que servirán como criterio para establecer las zonas de aparcamiento, se ajusta a cada uno de los puntos que en el PPT se exige que deben tener los informes de los estudios de estacionamiento.

Valoración Apartado 1º	1.9
valoración ripartado i	197

Apartado 2º) Medios materiales.

- PARQUÍMETROS: Cumplen las especificaciones requeridas en el PPT y tienen unas buenas características estéticas, funcionales, de accesibilidad y de diseño. Aportan una mayor calidad para la prestación del servicio ya que permiten implementar otros tipos de funcionalidades relacionadas con la movilidad urbana. Entre ellas destaca la oferta de instalación en el 35 % de los expendedores de sensores de contaminación, de humedad, de temperatura y de ruido, con la posibilidad de utilizar estos datos para habilitar tarifas dinámicas en función de los niveles reales de contaminación. Concreta el número de expendedores en reserva para su sustitución inmediata.
- LOCALES: Indica que contará con varios locales destinados a cada una de las necesidades que requiere la prestación del servicio:
 - o Uno destinado a la gestión operativa del servicio y atención a la ciudadanía y otro para la gestión administrativa, ingeniería, departamento jurídico de gestión de denuncias y departamento de informática.
 - Además indica que dispondrá de locales adicionales para estacionamiento de los vehículos de servicio.

No se detallan las características funcionales y equipamiento de los locales indicados

EQUIPOS INFORMÁTICOS: Se detalla el número de equipos informáticos de última generación y sus características de los que dispondrá para la gestión del servicio. Se indica, además que se dotará al equipo de inspección del Ayuntamiento de 5 tablets para la realización de inspecciones, más un PC portátil.

Signat	electrònicament	per:

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICE SERV DE MORILITAT SOSTENIRI E	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



- EQUIPOS DEL PERSONAL DE CONTROL Ofrece PDA's con las características exigidas en el PPT. Como elementos adicionales a los exigidos ofrece botón de pánico para seguridad del vigilante y TPV portátil para permitir a la ciudadanía la posibilidad de anulación de denuncias y pagos de sanciones de la misma forma que en un cajero o expendedor.
- VEHÍCULOS DE VIGILANCIA: los vehículos disponen de las características que exige el PPT. No se valora el número de vehículos ofertado sobre lo exigido en el PPT.
- VEHÍCULO DE INSPECCIÓN: ofrece un vehículo con las características que exige el PPT.
- SEÑALIZACIÓN: No ofrece ninguna innovación sobre lo exigido en el PPT que aporte mayor calidad a la prestación del servicio
- OTRO MEDIOS NO EXIGIDOS EN EL PPT: se dispondrá de 7 estaciones de recarga para los vehículos eléctricos del servicio. Se ofrecen 4 pantallas de 49 pulgadas para configurar un videowall en un centro de control.

Valoración Apartado 2º	3,8
------------------------	-----

Apartado 3º) Plataforma de gestión

3º.1- Características técnicas y funcionales de la plataforma propia de la persona o empresa licitadora.

Ofrece como plataforma de gestión su plataforma de movilidad denominada ParkXplorer, en operación en 90 ciudades. La describe como una herramienta capaz de gestionar la totalidad de los aspectos relacionados con el estacionamiento regulado y de integrar elementos externos: expendedores, sensores, aplicaciones de pago, vehículos de lectura de matrículas, etc. Utiliza técnicas de Big Data o Machine Learning y es capaz de integrar otras informaciones municipales.

Se estructura en varios módulos que realizan las diferentes funcionalidades:

- Gestión y control de los expendedores
- Gestión centralizada de los equipos: horarios, tarifas, información, alarmas
- Gestión de la explotación: rutas controladores, control de la rotación, residentes, emisión de denuncias, ocupación de plazas, seguimiento de la productividad, etc.
- Centralización de la información de los sistemas de lectura automáticos
- Auditoría y control del servicio
- Centralización de la sensorización
- Gestión de la micromovilidad, teniendo en cuenta los nuevos medios de transporte urbano
- Gestión de reclamaciones de los usuarios
- Información de incidencias en vía pública
- Pago por móvil: permite integrar varias App de pago

Se ofrece, además, la migración de todos los datos históricos de contratos anteriores.

Según se indica en el documento, la plataforma ofrecida permite la total accesibilidad a la información del servicio, dependiendo del perfil del usuario, contemplando tres grupos: el gestor del servicio (la empresa), el auditor (el Ayuntamiento) y los ciudadanos. Esta funcionalidad, unida a las descritas anteriormente y que no exige el PPT, representa un valor añadido a la herramienta, ya que favorece la ejecución de las tareas y la transparencia de la gestión.

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICE SERV DE MORILITAT SOSTENIRI E	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Además ofrece el desarrollo de un proyecto piloto de Big Data, para aprovechar el gran número de datos que se dispondrán para transformarlos en trayectos de viaje que contribuyan a mejorar el conocimiento de la movilidad en la ciudad. La ejecución se iniciaría al cumplirse los 24 meses de prestación del servicio. Se tiene en cuenta esta mejora de la funcionalidad de la plataforma de gestión en la valoración de este apartado.

Valoración Apartado 3º. 1	3
valoración ripartado 5 . 1	9

3º,2- Metodología y cronograma para realizar la integración y puesta en marcha de la gestión centralizada a través de la PMGE, en el plazo que establece el PPT

Para la integración utiliza la herramienta de gestión de proyectos SCRUM, para conseguir una mejor colaboración entre el personal encargado de las tareas de integración y obtener el mejor resultado posible, mediante el seguimiento de las etapas del proceso.

También prevé el arranque parcial por módulos de la integración, para comprobar la correcta recepción y envío de datos entre sistemas, manteniendo en funcionamiento los dos, de manera paralela. Esta propuesta se considera muy conveniente para mantener el servicio minimizando riesgo de interrupción.

El cronograma lo estructura en tres etapas, que denomina Sprints, de 2, 3 y 2 semanas de duración, respectivamente, lo que reduce en cinco semanas el plazo que exige el PPT. Cada una de las etapas viene descrita detalladamente con cada una de las tareas a realizar y las funcionalidades que quedarán integradas en cada una de dichas etapas.

Valoración Apartado 3º. 2	2
---------------------------	---

Apartado 4º) Medios humanos afectos al servicio

Describe su estructura organizativa de acuerdo con lo exigido en PPT, potenciando la estructura organizativa del departamento que se encargará de las tareas de procedimiento sancionador y de la plataforma de gestión, mediante personal especialista en análisis de datos y gestión de sistemas e ingeniería de movilidad.

Define de forma muy detallada el procedimiento de trabajo, estructurándolo en tres apartados: control, mantenimiento y recaudación, describiendo las funciones y tareas que desempeñará el personal de cada uno de los puestos de trabajo que lo integran:

- Control y denuncia de las matrículas: distingue entre el control a pie y el control mediante vehículo de vigilancia, describiendo éste con detalle y proponiendo soluciones a posibles problemas que surjan y citando paso a paso las tareas que diariamente debe desarrollar el personal de vigilancia.
- Mantenimiento: sigue un proceso basado en un plan de mantenimiento controlado mediante una aplicación específica que permite llevar a cabo de forma programada las labores de mantenimiento y la detección de las averías para la aplicación de un plan correctivo.
- Recaudación: mediante la misma aplicación lleva a cabo el control de las recaudaciones. Describe de forma muy detallada las tareas que debe realizar diariamente el personal encargado de la recaudación.

Signat electrònicament per:					
	Sign	at elec	trònica	ment	per:

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICE - SERV DE MORILITAT SOSTENIRI E	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



No se hace ninguna mención al procedimiento de trabajo administrativo, especialmente el necesario para la gestión de las zonas de residentes.

Indica que sus procedimientos de trabajo están auditados y certificados y se ajustan a un plan de calidad, igualdad de género e integración de personas en riesgo de exclusión.

Valoración Apartado 4º	4,5
------------------------	-----

Apartado 5º) Aplicación móvil para el pago

Proponen la aplicación EIParking, presente en más de 95 ciudades de España, según indican, y enumera todas las funcionalidades que puede realizar, destacando su posibilidad de utilización para otros tipos de aparcamientos, fuera de la vía pública, públicos y privados, así como repostaje en estaciones de servicio y redes de carga. Ofrecen atención específica al usuario de la aplicación a través de diferentes canales.

En la documentación gráfica aportada se observan unas buenas características estéticas y de diseño, y de los ejemplos que detalla, se puede deducir una accesibilidad a las funcionalidades de fácil comprensión por el usuario.

Valoración Apartado 5º 3	
--------------------------	--

Apartado 6º) Gestión de las denuncias

Describe de forma muy detallada cual será la metodología y el procedimiento para la gestión de las denuncias, estructurando el proceso en cuatro fases principales: emisión, revisión y validación, envío para tramitación y elaboración de informes con motivo de alegaciones o recursos.

En la fase de emisión existe un control en tiempo real de la imposición de las denuncias. Los dispositivos móviles de los controladores disponen de facilidades complementarias para controlar otro o de infracciones (plazas de carga y descarga, dobles filas, invasión de aceras, etc.).

En la fase de revisión y validación, la aplicación ofertada dispone de herramientas de control automático de posibles errores para agilizar las validaciones. También permite el control de las zonas de residentes mediante comprobaciones automáticas de los datos y autorizaciones.

En la fase de envío para tramitación, una vez revisadas las denuncias, se remiten ficheros con los datos, comprometiéndose a realizar dicha entrega semanalmente.

En la fase de elaboración de informe, se compromete a realizarlos en el plazo máximo de tres días, pudiendo realizar estos trámites dentro de la plataforma electrónica del Ayuntamiento (PIAE), para facilitar su tramitación como expediente.

En la documentación gráfica que adjunta, se visualiza el procedimiento, apreciándose las facilidades de las que dispondrá el controlador para llevar a cabo las distintas operaciones que conlleva el proceso de denuncia.

Valoración Apartado 6º	2
------------------------	---

Signat electrònicament per:					
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert	
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175	
CAP SERVICI - SERV DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262	



Apartado 7º) Gestión del cobro

Describe el proceso de gestión del cobro de forma muy detallada estructurándolo en cuatro fases diferenciadas:

- En primer lugar parte de cómo se obtendrá la recaudación, detallando todos los medios de pago de los que dispondrá el usuario, incluyendo el pago de sanciones. Destaca la oferta de un modo de pago automático para los residentes, mediante su detección por uno de los medios (controlador o vehículo) y la aplicación automática de la tarifa correspondiente y el cargo en una cuenta bancaria designada por el residente.
- En segundo lugar describe el procedimiento de trabajo del equipo de recaudación, aunque sin detallar como se realizará cada una de las tareas del proceso. Sí que incluye en este apartado el procedimiento de control que se llevará a cabo para la verificación de que la recaudación se hace correctamente.
- En el tercer apartado de la metodología a seguir, describe el procedimiento de liquidación e ingreso de las recaudaciones, definiéndolo separadamente para cada uno de los medios de pago y tipo de ingreso: metálico, tarjeta bancaria, app, multas, anulación de sanciones, cuotas de residentes, etc.
- En último lugar describe los informes que remitirá mensualmente, distinguiendo también en ellos los diferentes medios por los que se ha ingresado la tasa, incluyendo incidencias, causas y soluciones adoptadas.

Valoración Apartado 7º	4,4
------------------------	-----

Apartado 8º) Puesta en funcionamiento del servicio

Describe un completo plan de trabajo, definiendo los apartados que se deberán tener en cuenta, desde los trámites administrativos previos hasta la puesta en marcha definitiva. Se detallan en cada uno de ellos, las tareas que se deberán realizar para llevar a cabo la entrada en funcionamiento del servicio. Se citan todos elementos que forman parte del mismo: expendedores, señalización, vehículos, locales, personal y su formación, gestión de denuncias, publicidad, sistema centralizado y métodos de pago.

Las tareas descritas se plasman de forma gráfica en tres cronogramas diferenciados: en el primero se describe la fase previa administrativa y la implantación de los medios materiales; en el segundo se detallan las etapas relacionadas con el personal y su formación y la puesta en funcionamiento de la gestión centralizada y la campaña informativa; el tercer cronograma se dedica a detallar la puesta en marcha de la tarjeta Mobilis.

La segunda parte de este apartado la dedica a la descripción de los medios que se utilizarán para evitar la interrupción normal del funcionamiento del servicio. Describe de forma muy detallada las variables a tener en cuenta para garantizar esa transición, distinguiendo las que tienen relación con cada uno de los actores implicados: anterior empresa adjudicataria del servicio, nuevas aplicaciones a implantar, tareas relacionadas con el personal y tareas relacionadas con el Ayuntamiento.

Valoración Apartado 8º	5
------------------------	---

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICE SERV DE MORILITAT SOSTENIRI E	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Apartado 9º) Información sobre el funcionamiento del servicio

Basa su campaña informativa en introducir el estacionamiento regulado como una parte adicional al modelo de movilidad sostenible, compatibilizándolo con otros medios de transporte públicos. Destaca la introducción del concepto de "combinar" para fomentar en el usuario un uso racional del coche, complementándolo con otros medios en parte de sus recorridos por la ciudad.

La estética de la utilización de los tres colores en su campaña (azul, naranja y verde), puede contribuir a una mejor comprensión del usuario del funcionamiento de los distintos tipos de regulación.

En cuanto al alcance de la información, además de los medios tradicionales y redes sociales, se indica que se tendrán en cuenta a diferentes actores implicados: asociaciones de vecinos, y de comerciantes, periodistas, etc., así como presencia en la semana de la movilidad.

١	Valoración Apartado 9º	2.7
ı	vaioi acion Apai tauo 3	4.7

VALORACIÓN TOTAL

32.3

El Plan de organización y gestión del servicio propuesto recoge todas las tareas que comprende la prestación del servicio en cada uno de los apartados, describiéndolas mediante un esquema muy bien estructurado que permite apreciar aquellos aspectos que aportarán una mayor calidad a la prestación del servicio y una gestión eficiente del mismo. Como puede verse en los comentarios y valoraciones parciales, destacan las propuestas realizadas en los aparatados que describen la plataforma de gestión y la metodología para la puesta en funcionamiento del servicio, por la calidad de las medidas que ofrece llevar a cabo. También merecen una especial mención los criterios con que estudiará el establecimiento de las zonas de estacionamiento regulado, así como la descripción de la estructura organizativa de los medios humanos y del procedimiento de trabajo. El valor añadido que representan algunas funcionalidades de los medios materiales ofertados es un factor que también se ha tenido en cuenta en la valoración, así como las características de las acciones previstas para dar información sobre el funcionamiento del servicio que facilitarán al usuario una mejor utilización de sus funcionalidades. Por todo ello, en la mayoría de los apartados obtiene las puntuaciones más altas de las ofertas presentadas.

4. Empresa: GERTEK-FCC

Apartado 1º) Criterios de establecimiento de zonas de estacionamiento regulado

Indica que utilizará como herramienta de modelización el software AIMSUN NEXT y el modelo VISUM, para determinar la conveniencia de extender la regulación del estacionamiento.

La metodología a seguir la estructura en cuatro etapas: generación de viajes, distribución, partición modal y asignación. Para la elaboración del modelo indica que partirá de los datos del actual modelo estratégico y que, los no disponibles, se incorporarán previa captación de datos de campo. Sin embargo, no detalla los datos que va utilizar, ni cómo obtendrá esos datos de campo. Sí que nombra que tendrá en cuenta las características socioeconómicas de las zonas y los usos de suelo, así como los diferentes medios de transporte, pero sin detallar como serán tenidos en cuenta en sus estudios.

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



De la metodología descrita, no queda suficientemente claro cuáles serán los criterios que determinarán el establecimiento de las zonas de estacionamiento reguladas.

Valoración Apartado 1º	1,2
------------------------	-----

Apartado 2º) Medios materiales

- PARQUÍMETROS: Cumplen las especificaciones requeridas en el PPT y tienen unas buenas características estéticas, funcionales, de accesibilidad y de diseño. No se detalla ninguna característica que aporte una mayor calidad para la prestación del servicio
- LOCALES: No se detallan sus características funcionales y equipamiento
- EQUIPOS INFORMÁTICOS: No se detallan
- EQUIPOS DEL PERSONAL DE CONTROL: Ofrece PDA's con las características exigidas en el PPT
- VEHÍCULOS DE VIGILANCIA: los vehículos disponen de las características que exige el PPT. Están dotados, además, de dos cámaras adicionales traseras
- VEHÍCULO DE INSPECCIÓN: ofrece un vehículo con las características que exige el PPT, dotado también con las dos cámaras adicionales indicadas
- SEÑALIZACIÓN: No hace ninguna referencia a la señalización

Valoración Apartado 2º	2,4
------------------------	-----

Apartado 3º) Plataforma de gestión.:

3º.1- Características técnicas y funcionales de la plataforma propia de la persona o empresa licitadora.

Ofrece la plataforma de gestión propia denominada INTEGRA. Se describe como un conjunto de aplicativos que residen en los servidores y cuyas funcionalidades permiten la gestión del servicio.

La plataforma permite una gestión centralizada de las operaciones relativas al aparcamiento y a la gestión de las plazas, así como de la emisión y cancelación de denuncias.

De la descripción que se hace de la plataforma se entiende que está enfocada para que sirva de herramienta a tres tipos de usuario, la empresa que gestiona el servicio, el Ayuntamiento y el ciudadano ya que permite la gestión de atención al ciudadano, reclamaciones, etc.

Se hace mención a que podrán actualizar de forma remota y centralizada los distintos parámetros que configuran los parquímetros, indicando algunas de las funcionalidades que es capaz de realizar y controlar para la prestación del servicio. No se menciona como realiza la gestión de los vehículos de vigilancia.

Valoración Apartado 3º. 1	2
---------------------------	---

3°.2- Metodología y cronograma para realizar la integración y puesta en marcha de la gestión centralizada a través de la PMGE, en el plazo que establece el PPT

No se detalla ninguna 0,3metodología para el proceso de integración en la Plataforma Municipal de Gestión del Estacionamiento, ni el cronograma de dicho proceso. Únicamente se indica

Signat electrònicament per:					
	Sign	at elec	trònica	ment	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



que la plataforma propia cuenta con herramientas de intercambio de información lo que facilita la entrada en funcionamiento del servicio, sea cual sea la situación de la PMGE y que la empresa licitadora se compromete a realizar la integración en menos de tres meses, que es el plazo exigido en el PPT.

Valoración Apartado 3º. 2	0,3
---------------------------	-----

Apartado 4º) Medios humanos afectos al servicio

Describe su estructura organizativa de acuerdo con lo exigido en PPT, mediante la inclusión del organigrama que tendrá para la ejecución del contrato, al que se añade el soporte administrativo del que dispone la empresa.

Describe de forma muy resumida el procedimiento de trabajo, estructurándolo en tres apartados: mantenimiento y recaudación, inspección y vigilancia:

- Mantenimiento y recaudación: se limita a enumerar los equipos que se dedicarán a estas tareas, pero sin describir ningún procedimiento a seguir.
- Inspección: indica que la llevarán a cabo dos personas, enumerando las tareas que realizarán, pero sin describir cuál será el procedimiento para llevarlas a cabo.
- Vigilancia: Incluye un cuadro de rutas a realizar, a pie o en vehículo de vigilancia, pero sin detallar las tareas ni el procedimiento a seguir.

No se hace ninguna mención al procedimiento de trabajo administrativo, especialmente el necesario para la gestión de las zonas de residentes.

Valoración Apartado 4ª	2
------------------------	---

Apartado 5º) Aplicación móvil para el pago

Proponen la aplicación MUGIPARK, y enumera todas las funcionalidades que puede realizar, aportando un esquema de navegación, en el que se muestra la forma de funcionamiento de la misma, por lo que se puede deducir que la accesibilidad a las funcionalidades puede resultar de fácil comprensión por el usuario. Es destacable que se haya previsto los diferentes perfiles de edad que pueden usar la aplicación, teniendo en cuenta a los que no están tan familiarizados con las nuevas tecnologías.

Valoración Apartado 5ª	2.3
------------------------	-----

Apartado 6º) Gestión de las denuncias

Realiza una descripción muy resumida de la metodología y el procedimiento para la gestión de las denuncias, limitándose a describir los pasos que el vigilante realizará en su terminal. Indica que esos datos se vuelcan en tiempo real en su plataforma de gestión, pero no especifica si el Ayuntamiento dispondrá de la posibilidad de acceder a ellos de forma inmediata, ni como realizará la empresa todo el procedimiento posterior a la emisión de la denuncia.

Valoración Apartado 6ª	0,3
------------------------	-----

19

Signat electrònicament per

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Apartado 7º) Gestión del cobro

Describe el proceso de gestión del cobro de forma resumida estructurándolo en cuatro fases diferenciadas:

- En primer lugar describe cómo se obtendrá la recaudación, aunque sin detallar como se realizará cada una de las tareas del proceso. Indica únicamente los equipos que dispondrá para realizar la sustitución de las alcancías y la obtención de un ticket en el que figura un pequeño informe en el que constan los datos básicos de las operaciones que se han realizado en el expendedor. Esta información se puede obtener también a través de la plataforma.
- La segunda fase la dedica al recuento, que tiene previsto realizarlo mediante una empresa externa que se hace cargo de recoger la recaudación de sus instalaciones.
- En el tercer apartado de la metodología a seguir, describe el procedimiento de ingreso de las recaudaciones, indicando solamente que lo realizará la empresa externa diariamente. Hace mención a los fondos recibidos por vía telemática, que se realizarán en el día, pero sin entrar en más detalles.
- En la fase cuarta, hace mención a la trazabilidad de los fondos, indicando únicamente que será competencia del Coordinador, mediante comparación de las informaciones recibidas y la detección de las posibles desviaciones, pero sin describir el procedimiento que seguirá.
- Por último, dedica un apartado a mencionar que su plataforma de control dispone de la posibilidad de emitir informes de las recaudaciones.

Valoración Apartado 7º	1,6
------------------------	-----

Apartado 8º) Puesta en funcionamiento del servicio

Estructura el plan de trabajo para la puesta en funcionamiento del servicio en seis apartados.

En primer lugar hace referencia a parquímetros y centro de control. Se indica que se instalarán y se pondrá en marcha el centro de control para su conexión y realización de pruebas, pero no se detalla cómo está previsto realizarlo, solamente que seguirá la fase de apagado de máquinas antiguas y encendido de nuevas, con funcionamiento con funcionalidades limitadas hasta que se produzca el fin de la instalación.

En los apartados de vehículos de control, mantenimiento, atención al usuario y recaudación, hace referencia a la formación que recibirá el personal en estas materias, pero sin entrar en detalle en qué consistirá dicha formación.

Por último cita, de forma muy escueta, que dentro de las tareas de la puesta en funcionamiento del servicio están las de señalización y comunicación y publicidad.

Sí que incluye en la documentación gráfica un cronograma en el que se nombran las tareas que forman parte de cada uno de los apartados citados.

No se aporta ninguna propuesta de implantación por zonas ni se detallan los medios a utilizar para la no interrupción del servicio. Únicamente se dice que se garantizará un servicio continuado.

Valoración Apartado 8º 1,8

20

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Apartado 9º) Información sobre el funcionamiento del servicio

Indica cuáles serán los objetivos de la campaña, basada en la concienciación ciudadana del uso racional del vehículo, pero sin especificar cómo piensa llevarse a cabo ese uso racional del vehículo. Identifica los grupos que serán objetivo de la campaña: ciudadanos, turistas y comerciantes y menciona que se utilizará un slogan de campaña, pero tampoco aclara cuál será el mensaje del mismo.

Utilizarán los medios habituales, tradicionales y redes sociales para transmitir la información y enumera las distintas acciones que propone llevar a cabo, detallando para cada una de ellas los elementos a utilizar, el usuario al que se dirigirá la frecuencia y unidades que se emplearán. Se hace una descripción muy general de ellas, sin entrar en detalles que definan claramente las acciones que se emplearán.

Valoración Apartado 9º	1,6
------------------------	-----

VALORACIÓN TOTAL

15,5

El Plan de organización y gestión del servicio presenta, en la mayoría de los apartados exigidos en el Pliego, descripciones poco detalladas que no permiten apreciar de forma suficiente aquellos aspectos que pueden aportar una mayor calidad a la prestación del servicio y una gestión eficiente del mismo: No quedan claros los criterios que determinarán las zonas de estacionamiento reguladas, realiza una descripción muy somera de las características de los medios materiales, así como de la plataforma de gestión, de la que aporta muy pocos detalles técnicos. Tampoco se describe suficientemente las características de las gestiones de las denuncias y del cobro, no quedando claros los procedimientos que propone. Por todo ello, en la mayoría de los apartados obtiene puntuaciones por debajo de la media de las ofertas presentadas.

5. Empresa: SETEX

Apartado 1º) Criterios de establecimiento de zonas de estacionamiento regulado

Describe de forma muy detallada la metodología que pretende seguir para los estudios que determinarán las zonas de estacionamiento regulado. Indica que utilizará como herramienta de modelización el software de microsimulación AIMSUN NEXT y su API Car Parking, para determinar las necesidades de aparcamiento de las diferentes zonas de la ciudad.

Estructura el proceso metodológico en cinco etapas: caracterización de ámbito de estudio, cuantificación de la oferta de estacionamiento, cuantificación de la demanda, diagnosis de la situación actual y propuesta de actuación. Describe cada una de ellas de forma muy clara y teniendo en cuenta gran número de factores: datos socioeconómicos, oferta viaria y datos de tráfico y transporte, uso del suelo, estacionamientos existentes, rotación, ocupación, estacionamiento ilegal, etc. Además, ofrece la realización de trabajos de campo muy completos mediante sistema móvil de reconocimiento de matrículas.

Signat electronicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Para la diagnosis y valoración utiliza diversos indicadores que tienen en cuenta un gran número de factores que servirán de base para establecer los criterios de estacionamiento en las diferentes zonas de la ciudad: índice de ocupación, duración, rotación, tiempo medio, estacionamiento ilegal, saturación.

Las propuestas de actuación se elaborarán partiendo de los datos obtenidos, indicándose que se hará especial hincapié en la identificación de plazas para residentes y mixtas, incluyendo los barrios que se proponen en el PPT y otros adyacentes.

Valoración Apartado 1º	2
------------------------	---

Apartado 2º) Medios materiales

- PARQUÍMETROS: Cumplen las especificaciones requeridas en el PPT y tienen unas buenas características estéticas, funcionales, de diseño y de accesibilidad (permite adaptación para personas con diversidad funcional). Aportan una mayor calidad para la prestación del servicio ya que permiten implementar otros tipos de funcionalidades relacionadas con la movilidad urbana. Concreta el número de expendedores en reserva para sustitución inmediata.
- LOCALES: Indica que contará con varios locales destinados a cada una de las necesidades que requiere la prestación del servicio: local para las tareas de conservación mantenimiento y recaudación y local de atención al usuario. También se indica que se dispondrá de plaza de garaje para los vehículos del servicio.
- EQUIPOS INFORMÁTICOS: Se detalla el número de equipos informáticos de los que dispondrá para la gestión del servicio: estaciones de trabajo, equipos multifunción y servidores para la gestión centralizada de la información.
- EQUIPOS DEL PERSONAL DE CONTROL: Ofrece terminales Smartphone que cumplen las exigencias del PPT.
- VEHÍCULOS DE VIGILANCIA: los vehículos disponen de las características que exige el PPT.
- VEHÍCULO DE INSPECCIÓN: ofrece un vehículo con las características que exige el PPT.
- SEÑALIZACIÓN: La señalización cumple lo exigido en el PPT. Como aporte para una mayor
 calidad de la prestación del servicio, prevé la utilización de los dispositivos portátiles del
 personal de control para que éstos transmitan las incidencias de la señalización, observadas en
 sus rutas de control, con el fin de conseguir un mantenimiento continuo de los elemento de
 señalización. Se indica el stock de señalización previsto para reposiciones.

Valoración Apartado 2º	4
------------------------	---

Apartado 3º) Plataforma de gestión:

3º.1- Características técnicas y funcionales de la plataforma propia de la persona o empresa licitadora.

Ofrece para la gestión del servicio su plataforma propia, denominada CORESETEX. Se trata de una herramienta de estructura modular capaz de gestionar de forma única y directa y en tiempo real, todos los elementos que la integran: parquímetros, terminales de vigilancia, aplicaciones de pago vehículos de control, sensores y gestión de plazas especiales. Destaca también su característica de escalabilidad, lo que permitirá añadir funcionalidades en función de las necesidades del servicio.

Signat	electrònicament	per
Jigilat	CICCUI OFFICATION	PCI

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Las funcionalidades que describen permitirán la gestión centralizada de todas las tareas necesarias para el buen funcionamiento del servicio: gestión de la recaudación, denuncias, diferenciación de usuarios, cambio de parámetros, gestión de incidencias, información al ciudadano, auditoría del servicio y generación de informes.

Valoración Apartado 3º. 1	2,8
---------------------------	-----

3º,2- Metodología y cronograma para realizar la integración y puesta en marcha de la gestión centralizada a través de la PMGE, en el plazo que establece el PPT.

No describe la metodología que empleará para realizar la integración en la PMGE. El documento sí que incluye el cronograma con la relación de las tareas a realizar en cada etapa del mismo. Se ajusta al plazo máximo de tres meses que establece el PPT.

Ī	Valoración Apartado 3º. 2	0.9
П	vaioi acioni Apai tauo 5 . 2	U,7

Apartado 4º) Medios humanos afectos al servicio

Describe su estructura organizativa de acuerdo con lo exigido en PPT, indicando que contará con el apoyo de los diferentes departamentos de la empresa. También se indica que se realizará una formación anual de al menos 20 horas, pero sin detallar cuáles serán los contenidos de dicha formación. La empresa cuenta con Servicio de Prevención ajeno para garantizar que se cumplirán los planes de Prevención de Riesgos Laborales.

Define de forma resumida el procedimiento de trabajo, estructurándolo en cinco apartados: Dirección y coordinación, inspección mantenimiento y recaudación, gestión de la plataforma, administración y control y vigilancia:

- Dirección y coordinación: describe las tareas propias de la organización, gestión y buen funcionamiento del servicio, incluyendo la interlocución con el personal del Ayuntamiento.
- Inspección, mantenimiento y recaudación: enumera las tareas a realizar por el personal, pero detallar de forma muy escueta cuáles serán los procedimientos para llevarlas a cabo.
- Gestión de la Plataforma: enumera alguno de los parámetros que debe controlar el personal asignado, pero sin detallar cómo se realizarán estas tareas.
- Administración: Se limita a describir las tareas del personal de atención al usuario; no se dice nada de las tareas administrativas necesarias para la gestión de residentes.
- Control y vigilancia: Enumera las tareas que deberá realizar este personal, pero sin describir cómo será su procedimiento de trabajo.

Valoración Apartado 4º	2.0
i vaioracion Abartago 4	Z.9

Apartado 5º) Aplicación móvil para el pago

Proponen la aplicación Easypark, implantada en más de 1.300 ciudades en Europa y describe un gran número de funcionalidades que ofrece dicha aplicación, con el objetivo de hacer el estacionamiento más fácil, cómodo y eficiente para los usuarios, admitiendo varios métodos de pago. Ofrecen atención específica al usuario de la aplicación en horario continuado de 9 a 21, todos los días.

Signat electrònicament per:					
	Sign	at elec	trònica	ment	per:

Signat electronicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICE SERV DE MORILITAT SOSTENIRI E	BLITH LODEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	380211756310013262



Además ofrece, como valor añadido, una campaña informativa y publicitaria sobre la aplicación de pago por móvil. También destacan las garantías del servicio y el nivel de seguridad que ofrece.

En la documentación gráfica adjunta algunas de los mensajes de la campaña informativa de la aplicación, en los que puede observarse que la accesibilidad y las funcionalidades son de fácil comprensión por el usuario.

Valoración Apartado 5º	2,7
------------------------	-----

Apartado 6º) Gestión de las denuncias

En el documento presentado realiza en primer lugar una explicación muy detallada de la aplicación que utilizarán los controladores para la emisión de las denuncias, quedando claro que todos los datos se transmiten en tiempo real a la plataforma, pudiendo acceder el personal del Ayuntamiento para el control de las mismas. Asimismo, permite el intercambio de información, lo que facilita la actuación sobre el servicio de forma inmediata.

A continuación se describe el proceso de la imposición y gestión de las denuncias, estructurándolo en seis fases:

- Verificación del vehículo: permite la identificación mediante lector de matrícula , la confirmación de sus características y situaciones especiales, así como la inclusión de los datos de forma automática, si el vehículo ya ha sido registrado anteriormente.
- Aviso de denuncia: la aplicación facilita la inclusión de los datos necesarios para la aplicación de la denuncia (ubicación, fotografías, firma de la denuncia, etc.).
- Registro en la plataforma: todos los datos se incorporan a la plataforma.
- Comprobaciones previas: para facilitar la labor al servicio del Procedimiento sancionador.
- Tramitación: Propone el envío diario para su tramitación, dando dos opciones: generación de informe o a través de interfaz.
- Alegaciones o recursos: Ofrece elaboración de informes en el plazo máximo de 7 días, para la tramitación de alegaciones o recursos.

Apartado 7º) Gestión del cobro

Describe de forma muy completa y detallada la metodología y el procedimiento de trabajo para realizar las tareas de gestión del cobro.

En primer lugar detalla paso a paso las operaciones que realizarán los operarios encargados de efectuar la recaudación en los parquímetros.

Amplía esta información mediante la descripción de las funciones que se realizarán en cada uno de los parquímetros: verificación de su estado, recolecta de monedas, obtención del informe de recaudación, etc. Se indica también que durante este proceso se envían la información a la plataforma de gestión para que queden registrados todos los datos de la operación. Su módulo de gestión económica permite el registro de los ingresos diferenciando los diferentes conceptos y medios de pago.

Signat	electrònicament	ner.
oigilat	CICCLI OTHCUTTICITE	PCI.

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICE SERV DE MORILITAT SOSTENIRI E	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Se detalla a continuación en qué consisten esos datos de recaudación: históricos, gráficos e informes de la gestión.

La segunda fase del procedimiento de trabajo para la gestión del cobro la define como "comprobación de la recaudación e ingreso". En el documento indica las tareas que la componen: verificación del número de bolsas de recaudación, detección de anomalías y comprobación del contaje, recogida del efectivo para el conteo y posterior ingreso en la cuenta municipal.

Por último se hace una enumeración de las medidas de seguridad en el proceso de recaudación: frecuencia de recaudación, medios técnicos, fiscalización por personal del Ayuntamiento, seguridad para evitar manipulaciones, etc.

Valoración Apartado 7º	4,6
------------------------	-----

Apartado 8º) Puesta en funcionamiento del servicio

El plan propuesto lo divide en dos fases: una fase inicial de replanteo del Servicio, en la que describe de forma detallada las tareas previas a realizar, tanto administrativas como de coordinación con el Ayuntamiento para iniciar el contrato y proceder al replanteo de las instalaciones; la segunda fase comprende la instalación y puesta en marcha de todos los elementos del servicio.

En la descripción de esta segunda fase se incluye un diagrama con los procesos que se tendrán en cuenta en la misma, que permite una visualización muy clara de todas las variables a tener en cuenta.

A continuación se detallan los aspectos que se tendrán en cuenta para que no se produzca una interrupción del servicio durante la puesta en marcha: medios, horarios planificación de las obras, forma de ejecución y medidas de seguridad, etc.

También se describe la forma de implantación de los dispositivos de vigilancia, la campaña informativa para la puesta en marcha y los cursos de formación para el personal propio y el personal del Ayuntamiento.

Se completa la propuesta mediante un cronograma en el que se visualizan los periodos en los que se ejecutarán cada una de las tareas que serán necesarias durante la fase de implantación. No se incluye ninguna propuesta respecto a la implantación por zonas.

Valoración Apartado 8º	3,6
vaioi acioni Apai tauo o	J.U

Apartado 9º) Información sobre el funcionamiento del servicio

Describe ampliamente el plan que piensa llevar a cabo para informar sobre el funcionamiento del servicio, distinguiendo entre la campaña informativa inicial y una campaña divulgativa anual, a largo de la duración del contrato.

La inicial la separa en tres apartados: campaña sobre los nuevos parquímetro, campaña sobre la aplicación de pago por móvil y web informativa. Detalla los objetivos y medios que utilizará en cada uno de los apartados, indicando el slogan a utilizar, los medios que se emplearán, así como los aspectos generales de la página web enfocada a las consultas de los usuarios.

Signat	electrònicament	ner.
oigilat	CICCLI OTHCUTTICITE	PCI.

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICE SERV DE MORILITAT SOSTENIRI E	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



La campaña divulgativa anual la estructura en tres tipos:

- de concienciación y recordatorio, para fomentar la movilidad inteligente y el buen uso del servicio, haciendo partícipe al ciudadano de las ventajas del servicio. Propone varios slogans para hacer llegar el mensaje.
- Jornadas educativas en centros escolares para concienciar de la importancia de la gestión del estacionamiento en la calidad ambiental.
- Información de cambios en el servicio, utilizando, entre otros medios, las pantallas de los parquímetros.

Adjunta documentación gráfica de las campañas, donde se visualizan algunas de las propuestas descritas, apreciándose una buena calidad, estética e innovación de las técnicas que se pretenden utilizar.

Valoración Apartado 9 ^a 2,6
--

VALORACIÓN TOTAL

27,8

El Plan de organización y gestión del servicio propuesto recoge todas las tareas que comprende la prestación del servicio en cada uno de los apartados, describiéndolas muy detalladamente lo que permite apreciar aquellos aspectos que aportarán una mayor calidad a la prestación del servicio y una gestión eficiente del mismo. Como puede verse en los comentarios y valoraciones parciales, destacan las propuestas realizadas en los aparatados que describen la plataforma de gestión y la metodología para la gestión del cobro, por la calidad de las medidas que ofrece llevar a cabo. También obtiene la máxima valoración en el apartado que define la forma en que se estudiará el establecimiento de las zonas de estacionamiento regulado. Destaca también el apartado en el que describe las características de las acciones previstas para dar información sobre el funcionamiento del servicio que facilitarán al usuario una mejor utilización de sus funcionalidades.

Por todo ello, en la mayoría de los apartados obtiene puntuaciones por encima de la media de la valoración de las ofertas presentadas.

6. Empresa: VECTALIA- PAVAPARK- VALORIZA

Apartado 1º) Criterios de establecimiento de zonas de estacionamiento regulado

Indica que utilizará la herramienta VISUM para la modelización de la red de transporte como software macro y AIMSUN para las microsimulaciones.

La metodología a seguir la estructura en seis etapas: creación de una base de datos GIS, trabajos de campo, zonificación, modelo de transporte, aportación ciudadana y estudio para establecer las zonas de estacionamiento.

Signat electrònicament per:				
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Describe cada una de ellas, detallando los datos que incorporará al modelo para que sirvan de base a los estudios. No se detalla suficientemente cómo se propone agregar zonas de transporte a las que toma de partida del PMUS de 2013, para el análisis a nivel de barrios o distritos.

Sí que es relevante el que tiene en cuenta la aportación ciudadana, respecto a las peticiones de estacionamiento para residentes, así como la consideración de los criterios medioambientales, la utilización de otros medios de transporte y la consideración del efecto "frontera", tras el establecimiento de zonas de estacionamiento exclusivas para residentes.

Valoración Apartado 1º 1,6

Apartado 2º) Medios materiales

- PARQUÍMETROS: Cumplen las especificaciones requeridas en el PPT y tienen unas buenas características estéticas, funcionales, de accesibilidad y de diseño. Aportan una mayor calidad para la prestación del servicio ya que permiten implementar otros tipos de funcionalidades relacionadas con la movilidad urbana. Hace referencia a aquellas funcionalidades de valor añadido sobre los mínimos exigidos. Entre ellas destaca la oferta de instalación de 5 sensores de contaminación, la zonificación mediante banda superior de color y la dotación de un NFC a cada equipo para una mejor gestión del mantenimiento. También hace referencia a un stock de seguridad que permite resolver incidencias en un máximo de 24 horas. Propone, también, implantar sistema "Navilens" para mejorar la información a usuarios con discapacidad.
- LOCALES: Describe detalladamente el local de atención al público, destacando entre sus características el estar dotado de sistemas de eficiencia energética, parquímetro para pruebas tablet para pruebas de la App y página web y pantalla digital de información. Se ofrece además un sistema de cita previa para la renovación de distintivos de residentes y una web para realizar las solicitudes y aportar la documentación. También ofrecen teléfono 900 las 24 horas y canales de difusión. Se indica además que se dispondrá de otro local para almacén , reparaciones y custodia de vehículos del servicio con puntos de recarga para los mismos.
- EQUIPOS INFORMÁTICOS: No se detallan.
- EQUIPOS DEL PERSONAL DE CONTROL: Los equipos ofertados cumplen las exigencias del PPT. Como elementos adicionales a los exigidos ofrece botón de pánico para seguridad del vigilante.
- VEHÍCULOS DE VIGILANCIA: los vehículos disponen de las características que exige el PPT.
- VEHÍCULO DE INSPECCIÓN: ofrece un vehículo con las características que exige el PPT.
- SEÑALIZACIÓN: Además de lo exigido en el PPT, ofrece como aporte a la mayor calidad para la prestación del servicio, la instalación de 5 paneles de información variable en la calle, para ofrecer información del servicio, disponibilidad de estacionamiento, zonas de aparcamiento disuasorio, incidencias, etc.
- OTRO MEDIOS NO EXIGIDOS EN EL PPT: Se oferta la disposición de 6 bicicletas eléctricas a disposición de los controladores cuyas rutas estén más alejadas y 3 motos eléctricas para vigilantes e inspectores.

27

Signat electrònicament per

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Apartado 3º) Plataforma de gestión:

3º.1- Características técnicas y funcionales de la plataforma propia de la persona o empresa licitadora.

Oferta la gestión del servicio su plataforma propia, denominada BeePark. Se trata de una herramienta de estructura modular capaz de gestionar de forma única y directa y en tiempo real, todos los elementos que la integran: parquímetros, terminales de vigilancia, aplicaciones de pago vehículos de control, sensores y gestión de plazas especiales. Destaca también la posibilidad de integración de otros servicios de movilidad de la ciudad: aparcamientos subterráneos, grúa, gestión de recarga de vehículos eléctricos, etc., ofreciendo una solución global de gestión y visualización de los diferentes servicios municipales.

Se ofrecen otras funcionalidades adicionales al incorporar un módulo que recopila y evalúa diferentes parámetros para conocer detalladamente la explotación: evolución del negocio, comparación de datos reales con previsiones, evaluación de políticas de seguimiento del servicio, propuesta de medidas correctoras, etc. Otro módulo a destacar es el de Control de Ocupación de Plaza que permite conocer en tiempo real el estado de ocupación de las plazas de estacionamiento regulado, PMR, carga y descarga, Taxi, etc., con la posibilidad de facilitar información a estos usuarios especiales.

Valoración Apartado 3º. 1	2.8

3º.2- Metodología y cronograma para realizar la integración y puesta en marcha de la gestión centralizada a través de la PMGE, en el plazo que establece el PPT.

Para la integración en la PMGE ofrece un equipo específico de personal técnico para hacerse cargo de las diferentes tareas que serán necesarias. Para el control de calidad del proceso indica que se utilizará la herramienta de control avanzado de proyectos JIRA, complementado por un sistema de control y testado y un sistema de gestión de incidencias del proceso de integración.

La metodología a seguir estará basada en el modelo SCRUM para gestión de proyectos. La tareas de integración se realizarán por etapas, al inicio de cada una de ellas se acordarán los detalles entre personal de la empresa y los técnicos municipales. Al final de cada etapa se realizará una demo del sistema para revisar el avance y la evolución global. También están previstas reuniones periódicas para detectar problemas y adoptar soluciones a los mismos o introducir variaciones.

El documento presentado incluye un cronograma muy completo, en el que se detallan minuciosamente cada una de las tareas a realizar durante el proceso de integración y el periodo de ejecución dentro de los tres meses que están previstos para la misma y que cumple el plazo que exige el PPT.

Valoración Apartado 3º. 2	2.

Apartado 4º) Medios humanos afectos al servicio

Describe su estructura organizativa de acuerdo con lo exigido en PPT, añade al organigrama un técnico en seguridad y salud y un técnico de calidad del medio ambiente, además de ofrecer el apoyo de la estructura y equipo de la empresa.

	alaatràniaanaant	
วเนเาลเ	electrònicament	Der:

Signat electrònicament per:					
	Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
	CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175
	CAP SERVICE SERV DE MORILITAT SOSTENIRI E	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262



Destaca también la previsión de formación, común para todo el personal y específica para cada una de las categorías de la plantilla, tanto a nivel técnico como legislativo o de atención a la ciudadanía, detallando los cursos que tiene previsto impartir, incluso con la duración de cada uno de ellos.

También destaca el compromiso de incluir una serie de medidas sociales que mejoren las condiciones laborales del personal, que enumera explícitamente y se compromete a implantar durante el primer año de contrato, así como la aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales.

En cuanto a los procedimientos de trabajo, sólo se incluyen las tareas y la forma de llevarlas a cabo del personal de vigilancia, a pie y en vehículo, pero nada se dice de las tareas del resto de personal que forma parte del contrato: mantenimiento, administración, gestión de la plataforma, etc.

Valoración Apartado 4º	3.3

Apartado 5º) Aplicación móvil para el pago

Proponen la aplicación Moviltik y enumera todas las funcionalidades que puede realizar. Describe los pasos que debe realizar el usuario para utilizar la aplicación.

Como funcionalidades añadidas ofrece consulta de plazas libres y guiado a destino, ubicación de zonas de aparcamiento disuasorio, sistema inteligente de información al Ayuntamiento, relacionado con el estacionamiento, pagos de estacionamientos fuera de la vía pública, posibilidad de comunicar incidencias por el usuario y gestión de todas las estaciones de recarga de recarga de vehículos eléctricos existentes o que se vayan a instalar.

Se indica que, mediante la aplicación, se podrían gestionar las plazas de carga y descarga, sin concretar más detalles sobre cómo se procederá a ello.

En la documentación gráfica sólo aporta detalle de la funcionalidad de recarga eléctrica, por lo que no pueden deducirse sus características estéticas, ni la facilidad de accesibilidad por el usuario.

Valoración Apartado 5º 2.5	
----------------------------	--

Apartado 6º) Gestión de las denuncias

En el documento presentado realiza en primer lugar una explicación de la aplicación que se utilizarán los controladores para la emisión de las denuncias, quedando claro que todos los datos se transmiten en tiempo real.

Si bien se indica qué datos se incorporarán de forma automática o manual, no describe de forma detallada las fases del procedimiento que seguirán los controladores. Sí que hay que destacar la cita expresa de que para la emisión de las sanciones se contará con el apoyo de los vehículos de vigilancia y se describe cómo se realizará el proceso de coordinación entre éstos y los controladores que realizan la vigilancia a pie.

A continuación se describe el procedimiento de verificación de las denuncias, como paso previo a la remisión de las mismas al Ayuntamiento. Este envío lo realizará con la periodicidad que estime el Ayuntamiento.

También ofrece el servicio jurídico de la empresa como apoyo para resolver las posibles dudas que se produzcan.

Sianat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert	
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175	
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262	



Valoración Apartado 6º	1.2
valui acioni Apai tado o	1.4

Apartado 7º) Gestión del cobro

La descripción de metodología del cobro la estructura en tres tareas: recaudación, ingreso en cuenta y fiscalización.

En primer lugar describe el plan de recaudación de los expendedores, detallando de forma resumida cómo realizarán los operarios esta tarea, haciendo especial mención de las medidas de seguridad básicas que éstos deben tener en cuenta.

La tarea de ingreso la realizará una empresa especializada tras recoger la recaudación y el contaje de la misma. Se indica que los pagos mediante aplicación móvil se ingresarán directamente.

El procedimiento de fiscalización lo describe resumidamente, indicando que se podrá realizar a través de la plataforma de gestión, además de un informe del contaje por la empresa encargada y mediante la realización de una auditoría anual.

Para completar este apartado se hace una descripción muy completa de las funcionalidades del módulo de la plataforma para la gestión de la recaudación, que permite la planificación de las rutas y el control de los recaudadores, así como el control de los importes recaudados.

Valoración Apartado 7º	4
------------------------	---

Apartado 8º) Puesta en funcionamiento del servicio

El plan propuesto lo divide en dos fases: una fase de actuaciones previas, en la que describe de forma detallada las tareas a realizar, tanto administrativas como de realización de pedidos de material, formalización de subcontratas y redacción del Plan de Seguridad y Salud. En la segunda fase se incluyen las tareas de la propia instalación y puesta en funcionamiento del servicio.

En este apartado se enumeran las tareas que se van a tener en cuenta para materializar el inicio del servicio. Se completa la información mediante un cronograma en el que se especifican los periodos de ejecución de cada una de ellas, desglosadas por zonas de la ciudad, según el plan que se propone.

Por último, el plan propuesto describe de qué forma se realizará la instalación de los parquímetros, indicando que se contará con un equipo específico de personal para la ejecución de estas tareas y que se completará con información al usuario en las propias máquinas, respecto a la puesta en marcha del nuevo sistema.

No se hace ninguna descripción de cómo se efectuará la puesta en marcha del sistema de gestión centralizada, solo se nombra en la enumeración de tareas.

Valoración Apartado 8º	2,7
------------------------	-----

Apartado 9º) Información sobre el funcionamiento del servicio

Su estrategia de comunicación está basada en la consideración del servicio de estacionamiento regulado como un sistema que contribuye a conseguir una ciudad más sostenible y al uso más racional del espacio mediante la utilización de otros medios de transporte.

Signat electrònicament per					
	Sign	at ele	ctrònic	ament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert	
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175	
CAP SERVICI - SERV. DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262	



Proponen un mensaje de campaña y detallan los medios que se utilizarán, la cobertura y el formato que se empleará en cada uno de ellos. Proponen también campañas periódicas de información y hacen especial mención de la necesidad de una buena información para la implantación de la nueva zona verde. También detallan las características de la página web, que se plantea como nexo de unión entre el usuario y el servicio.

Además proponen algunas campañas, no convencionales: lugares de información itinerantes, videos impactantes en MUPIS, coche simulado, instalación de pequeños puntos de reciclaje en los parquímetros, etc. Estas acciones pueden considerarse que darán a la campaña informativa un carácter innovador.

Valoración Apartado 9	2,5
-----------------------	-----

VALORACIÓN TOTAL

26,9

En el Plan de organización y gestión del servicio propuesto destacan los apartados en los que describe los medios materiales y la plataforma de gestión. En ambos ofrece varias funcionalidades de valor añadido sobre los mínimos exigidos que pueden contribuir a una mejor gestión y calidad del servicio. Destaca el plan previsto para el proceso de integración en la plataforma municipal, con un detallado cronograma del mismo. También obtiene una puntuación alta en el apartado de la gestión del cobro, por la descripción de las funcionalidades del módulo de la plataforma que gestiona esta tarea, que permitirá una mejor eficiencia de la misma.

RESUMEN DE VALORACIONES

A continuación se incluye una tabla que recoge las puntuaciones de cada una de las empresas por apartados y la puntuación final obtenida:

			VA	LOR	ACIC	ON A	PAF	RTAE	os		VALORACION
EMPRESA	1	2	3.1	3.2	4	5	6	7	8	9	TOTAL
API-ETRA-MOVUS	1,8	3,7	2,1	1,8	4,2	2,3	1,1	3,2	3	0,9	24,1
DORNIER	1,1	3,5	2	0,6	4,3	2,5	0,8	1,5	2,5	1,9	20,7
EYSA	1,9	3,8	3	2	4,5	3	2	4,4	5	2,7	32,3
GERTREC-FCC	1,2	2,4	2	0,3	2	2,3	0,3	1,6	1,8	1,6	15,5
SETEX APARKI S.A.	2	4	2,8	0,9	2,9	2,7	1,7	4,6	3,6	2,6	27,8
VECTALIA-PAVAPARK-VALORIZA	1,6	4,3	2,8	2	3,3	2,5	1,2	4	2,7	2,5	26,9

ignat electrònicament per:									
Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert					
CAP SECCIÓ M - SECC. DE SENYALITZACIO	FRANCISCO CALATAYUD COLOMER	04/05/2020	ACCVCA-120	5339082101042560175					
CAP SERVICI - SERV DE MOBILITAT SOSTENIBLE	RUTH LOPEZ MONTESINOS	04/05/2020	ACCVCA-120	389211756310913262					